ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION

Contratación Directa Nº 16/2010 "Adquisición, colocación y puesta en marcha de Motobomba"

En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de julio del año dos mil diez, Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito en la casa Nº 337 de la calle 14 de mayo de esta ciudad, se encuentran reunidos, la Directora la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Laura Núñez, la Jefa de la U.O.C. Sonia Aguayo y el Jefe de Mantenimientos, y el Señor Víctor Benítez, Jefe de Mantenimiento, para el análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 16/2010 "Adquisición, colocación y puesta en marcha de Motobomba".-

1) Que, a las 10:00 hs. del día 27 de julio del presente año, se procedió a la apertura de sobres del llamado mencionado mas arriba, habiéndose presentado tres ofertas de las siguientes empresas, clasificadas en orden de presentación, 1º ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.; 2º AIRMECT de Eduardo Cabrera, 3º CONFORTEC S.R.L.----------

A continuación, se lleva a cabo la verificación de la documentación básica de carácter sustancial arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado y el Articulo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Artículo 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentación Sustancial

Oferente	Formulario de Oferta debidamente presentado	Fotocopia del documento de identidad del firmante	Fotocopia de la cedula tributaria	Validez de la Oferta (mínimo 60 dias)	Garantía de mantenimiento de oferta (3% mínimo)	Estatutos y poderes (personas jurídicas)	Declaración Jurada del articulo 40º y articulo 20º
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
AIRMECT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONFORTEC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación realizada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustanciales, quedando ellas habilitadas para la siguiente etapa de evaluación, que consiste en la comparación de precios ofertados en orden ascendente:

Planilla Comparativa de Precios

Oferente	Monto Total
AIRMECT	68.400.000.-
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	69.780.000.-
CONFORTEC S.R.L.	73.700.000.-

Que de la comparación de ofertas económicas, se puede verificar que la oferta presentada por la firma **AIRMECT de Eduardo Cabrera**, es la económicamente mas baja, por lo que los evaluadores a continuación examinaran la oferta en cuestión a fin de verificar el cumplimiento con los requisitos exigidos por el pliego de bases del llamado, y que se expone en el siguiente cuadro:

Ítems	ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	AIRMECT	CONFORTEC S.R.L.
Formulario de Oferta según anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cedula tributaria (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado del Cumplimiento de Seguro Social	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la ultima declaración de IVA y Renta	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de los Estatutos y sus modificaciones(si es persona juridica)	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, según el Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cuenta bancaria.	Cumple	Cumple	Cumple

Por todos los argumentos esgrimidos, se recomienda adjudicar, a la firma **AIRMECT de Eduardo Cabrera,** la Contratación Directa Nº 16/2010 "Adquisición, colocación y puesta en marcha de Motobomba", por ser esta la oferta evaluada como la más baja, conveniente y que cumple con todos los requisitos de carácter sustancial y técnico conforme a lo establecido en las bases del llamado y la ley 2051/03.

CONCLUSION

ADJUDICAR a la firma AIRMECT la Contratación Directa Nº 16/2010 para la "Adquisición, colocación y puesta en marcha de Motobomba" ID Nº 197943, por un monto total de Gs. 68.400.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos mil.-). En prueba de conformidad y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto, firmando al pie de este documento en prueba de su conformidad los presentes, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Licenciada *Laura Núñez*
Directora de la UOC

Consejero *Aníbal Fernández*
Director Administrativo

Víctor Benítez
Jefe de Mantenimientos

Sonia Aguayo
Jefa de la U.O.C.